



Senadores de la 4T y MC

El viernes, tómbola para los aspirantes del Poder Judicial

FERNANDO DAMIÁN -

Rifa de candidaturas del Poder Judicial, el viernes

Elección de juzgadores. Tribunal ordena al Senado sustituir a ese Comité de Evaluación, cuyos integrantes renunciaron

F. DAMIÁN, J. LÓPEZ PONCE Y R.

MOSSO/CIUDAD DE MÉXICO

En ausencia de representantes de PAN y PRI, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado acordaron realizar el próximo viernes a las 12 horas la tómbola para los aspirantes a juzgadores inscritos ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyos integrantes anunciaron anoche su renuncia.

El líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, confirmó que se insacularán a más de mil personas, en presencia de notarios, en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral, que horas antes ordenó a esta Cámara sustituir al Comité de Evaluación del Poder Judicial ante su negativa a reanudar la selección de aspirantes a juzgadores.

Al término de la reunión de los órganos directivos del Senado, Fernández Noroña informó que el acuerdo fue aprobado de manera unánime por Morena, Partido Verde, PT y MC.

Precisó que en la insaculación del viernes participarán solo los aspirantes registrados ante el comité judicial, luego de que dicha instancia suspendiera el proceso de selección, mientras que los órganos del Ejecutivo y Legis-

lativo continuarán sus trabajos para elegir los perfiles idóneos.

Horas antes, en una sesión privada, virtual y exprés, la Sala Superior del Tribunal Electoral aprobó que el Senado sustituyera al comité judicial, quien acordó no cumplir el fallo de la semana pasada que le ordenaba reactivar de inmediato el proceso de selección de candidatos para la elección del 1 de junio.

La magistrada presidenta Mónica Soto aseguró que le quitaron al Comité Evaluador del Poder Judicial la tarea de revisión de aspirantes porque no estaba cumpliendo con su trabajo.

“Como ya no va cumplir, quitamos a ese comité el trabajo que tenía que hacer y lo atrajimos para que se pueda dar un cumplimiento sustituto y que los aspirantes tengan garantizados sus derechos”, dijo en MILENIO Tv.

En la sesión convocada por Soto, solo la magistrada presidenta tomó la palabra y tuvo el respaldo de sus pares Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

Como MILENIO dio a conocer, Soto planteó en su proyecto adoptar la “figura de cumplimiento sustituto” ante el “inadmisible” desacato del comité judicial para que el Senado cum-

pla la sentencia de continuar el proceso, con el argumento de no afectar los derechos de los inscritos en este órgano.

El proyecto destacó que no será “factible” llevar a cabo el procedimiento para evaluar la “idoneidad” de los aspirantes ante lo avanzado del proceso y la cercanía de la fecha de remisión de la lista de las personas elegibles, que será a más tardar el 31 de enero, para someterlos a tómbola el 4 de febrero.

Soto se adelantó en esta sentencia a una posible negativa de la Corte, autorizando al Senado a enviar las listas de los insaculados directamente al INE como los candidatos que representarán al Poder Judicial.

Por la noche, los cinco integrantes de dicho comité presentaron su renuncia “con carácter inmediato e irrevocable” alegando la “imposibilidad jurídica” de continuar con el proceso que les fue encomendando.

“Hoy percibimos inviable esta tarea”, subrayaron en un escrito dirigido al pleno de la Corte.

Por separado, juzgadores afirmaron que el Tribunal está actuando al margen de su competencia, pues le corresponde a la Corte dirimir esta controversia. ■